



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

El salario mínimo

Encuesta telefónica nacional

2016

Contenido

Introducción

Resumen ejecutivo

Detalle de resultados:

- I. Salario mínimo
- II. Desindexación del salario mínimo

Perfil del entrevistado

Anexos

- A. Metodología
- B. Población objetivo

Introducción

A finales del año pasado, la Cámara de Diputados aprobó la desindexación del salario mínimo como unidad de medida para el pago de multas, cuotas y contribuciones. Se considera que esta medida servirá para incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores.

Los resultados que se presentan a continuación provienen de una encuesta telefónica nacional, elaborada por el CESOP. La muestra se seleccionó de manera aleatoria, y se realizaron **905 entrevistas** con un margen de error máximo de $\pm 3.2\%$, con un nivel de confianza de 95%.

La encuesta se centró en los siguientes temas:

- Conocimiento del salario mínimo
- Opiniones acerca del salario mínimo
- Ingresos en los hogares
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos
- Perspectivas del incremento del salario mínimo
- Percepción del salario mínimo como unidad de medida
- Desindexación del salario mínimo
- Opiniones entorno a una nueva unidad de medida

Al final de este reporte se describe con más detalle la metodología utilizada.

Resumen ejecutivo

Resumen ejecutivo

De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo 90, “salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo”. La mayoría de los encuestados (86%) habían escuchado hablar de este concepto con anterioridad, sin embargo sólo 26% de ellos sabe con exactitud el valor actual del salario mínimo, el cual es de 70.10 pesos. Además, 35% considera que el salario mínimo no debe existir mientras que 61% considera lo contrario. Adicionalmente, 61% piensa que el salario mínimo debe ser el mismo en todo el país.

“El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos”, de acuerdo a la LFT, sin embargo, 26% considera que el salario mínimo debe ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de un solo individuo, y de ese porcentaje, 77% considera que el salario mínimo actual no cumple dicho objetivo. El 100% de los entrevistados opinó que el salario mínimo actual no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de una familia.

Debido a lo anterior y en opinión de la ciudadanía, el salario mínimo promedio para cubrir las necesidades básicas de un solo individuo debe ser de aproximadamente 4,500 pesos mensuales (2.14 salarios mínimos diarios), mientras que para una familia de aproximadamente 6,480 pesos mensuales (3 salarios mínimos diarios). En promedio, de cada dos hogares cuatro personas reciben ingresos y de esas cuatro, una gana menos del salario mínimo.

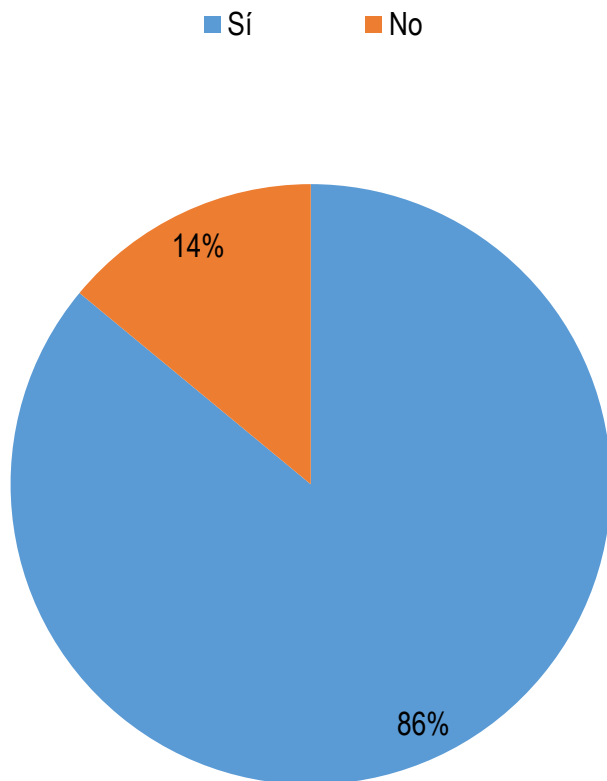
En tema de desindexación del salario mínimo, 44% de la ciudadanía aprueba esta propuesta, 40% la desaprueba y 16% no emitió opinión. Sin embargo, 71% considera necesaria una nueva unidad de medida para fijar multas, créditos, aportaciones a las seguridad social, etc. Más aún, 84% de los encuestados aseguran que es más apropiado especificar estos montos directamente en pesos mexicanos.

Hablando de los beneficios que podría conllevar la desindexación, 48% de las personas creen que se beneficiaría a la clase política y 20% creen que la perjudicaría. En el mismo sentido, 36% opina que se beneficiaría a los trabajadores mientras que 39% opina que los perjudicaría.

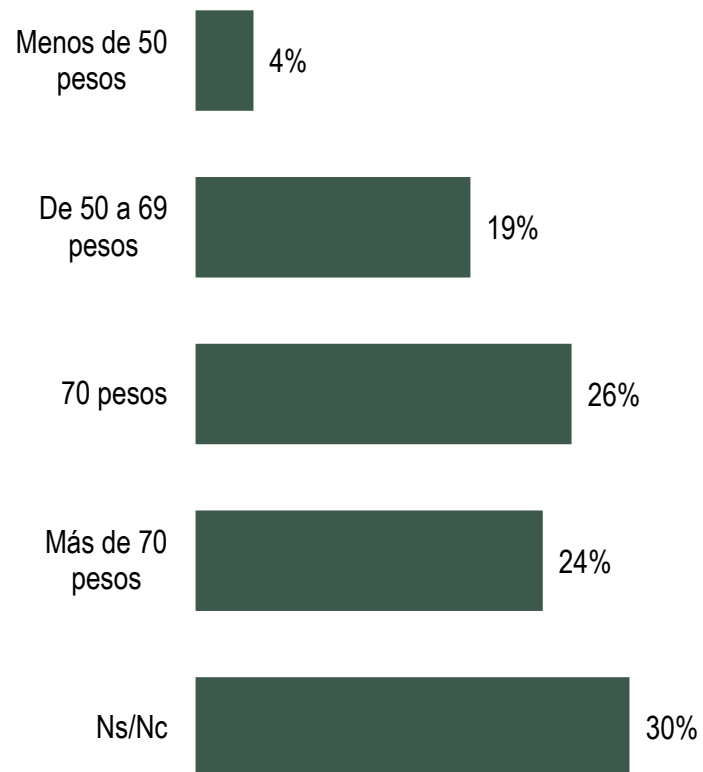
Detalle de resultados

I. Conocimiento del salario mínimo

¿Conoce o ha oído hablar del salario mínimo?



¿Podría decirme en cuánto está el salario mínimo diario? (del porcentaje que sí conoce)

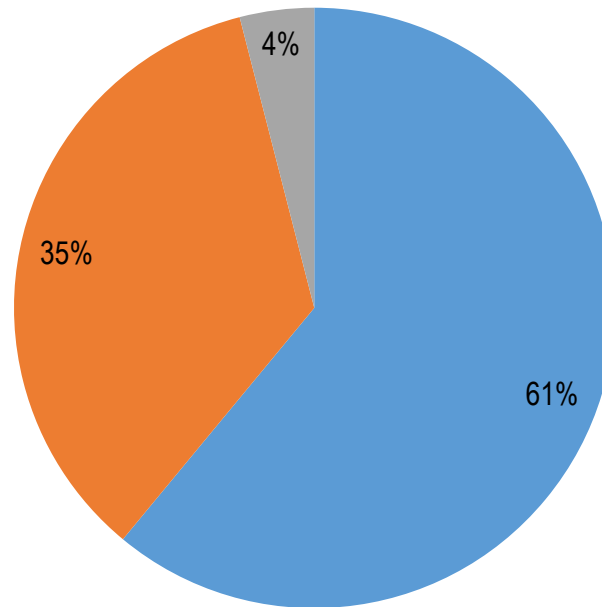


Promedio de salario mínimo = \$73 pesos diarios

I. Salario mínimo

El salario mínimo es la cantidad que al menos debe recibir un empleado por los servicios prestados en una jornada de trabajo. ¿Usted considera que debe o no debe existir un salario mínimo?

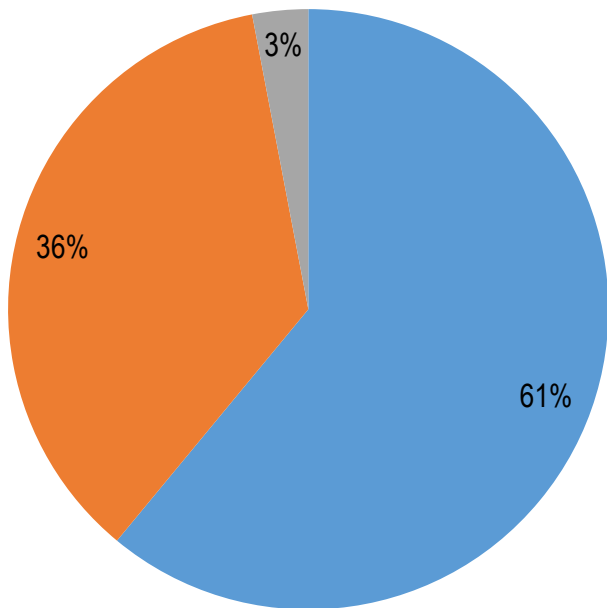
■ Sí debe existir ■ No debe existir ■ Ns/Nc



I. Regionalización y unificación

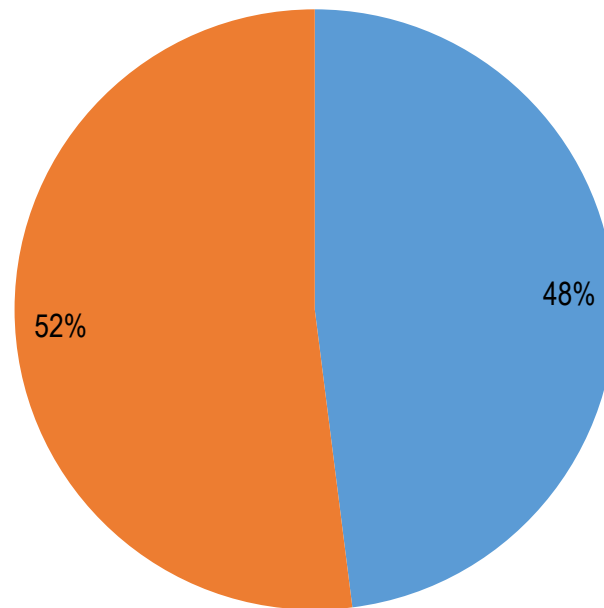
¿Considera usted que el salario mínimo debe ser el mismo para todo el país o diferente en cada región o ciudad?

■ El mismo ■ Diferente ■ Ns/Nc



El pasado 1 de octubre se unificó el salario mínimo a 70 pesos con diez centavos diarios para todo el país.
¿Estaba o no enterado de esta decisión?

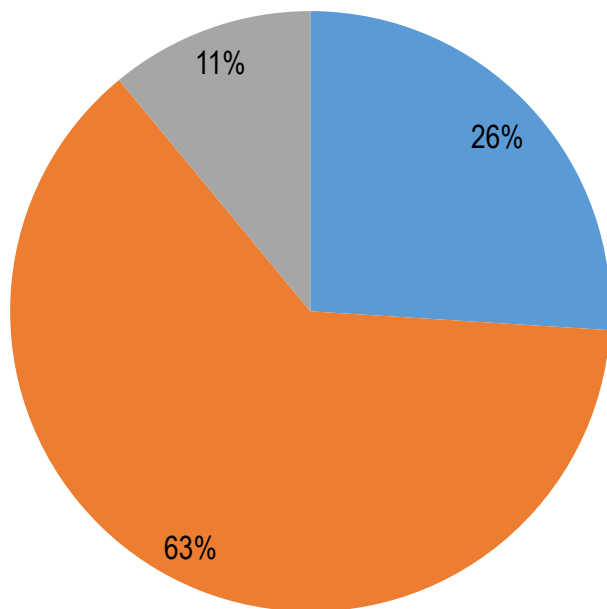
■ Sí ■ No



I. Funcionalidad del salario mínimo

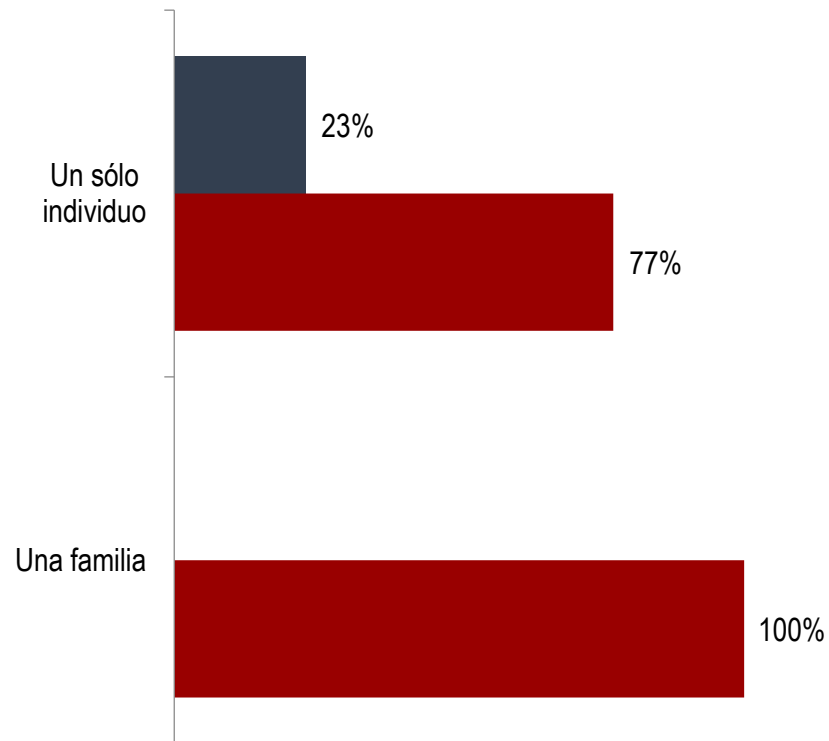
¿Usted considera que el salario mínimo debe ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de sólo un individuo o las necesidades básicas de una familia?

■ Un individuo ■ Una familia ■ Ns/Nc



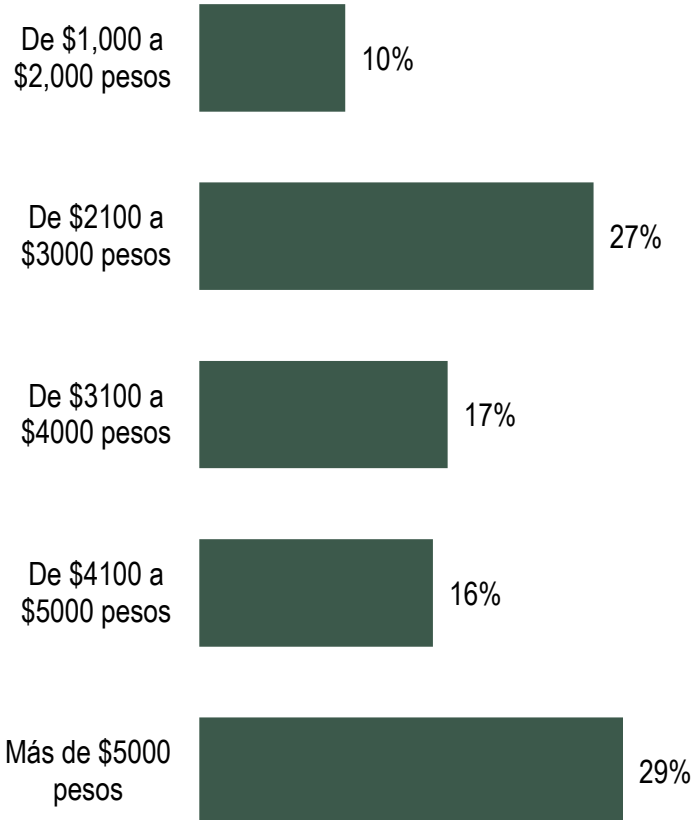
¿Usted cree que el salario mínimo (\$70.10) alcanza para cubrir las necesidades básicas de...? (Sólo porcentajes correspondientes con la pregunta anterior)

■ Sí ■ No



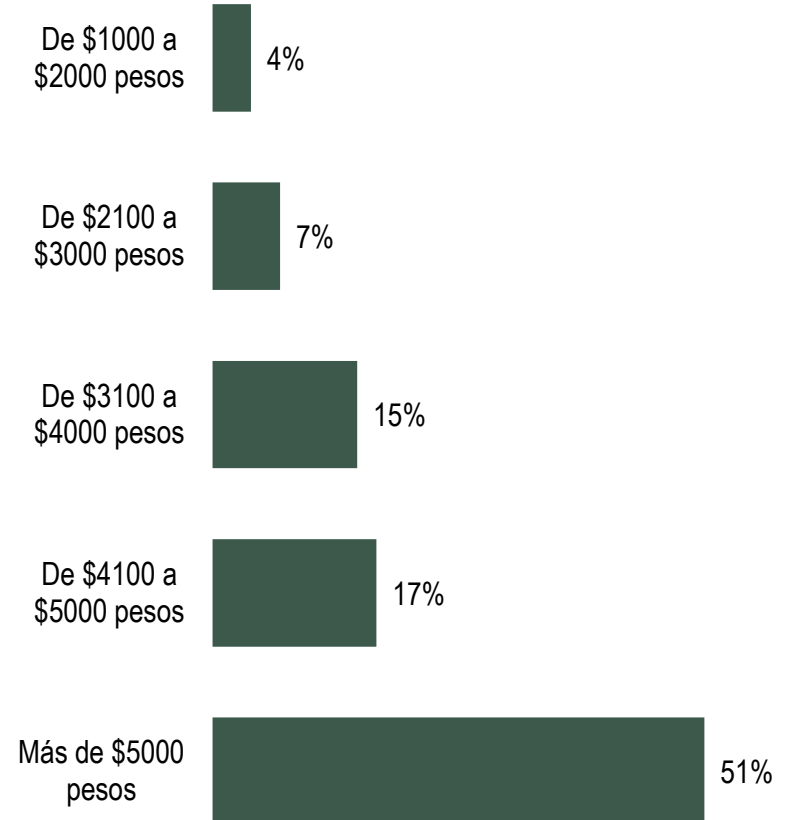
I. Necesidades básicas

¿Cuánto considera que debe ser suficiente dinero para cubrir las necesidades básicas mensuales de un sólo individuo?



Promedio para un sólo individuo = **\$4502.7** o lo equivalente a **2.1** salarios mínimos diarios actuales al 2015

¿Cuánto considera que debe ser suficiente dinero para cubrir las necesidades básicas mensuales de una familia?

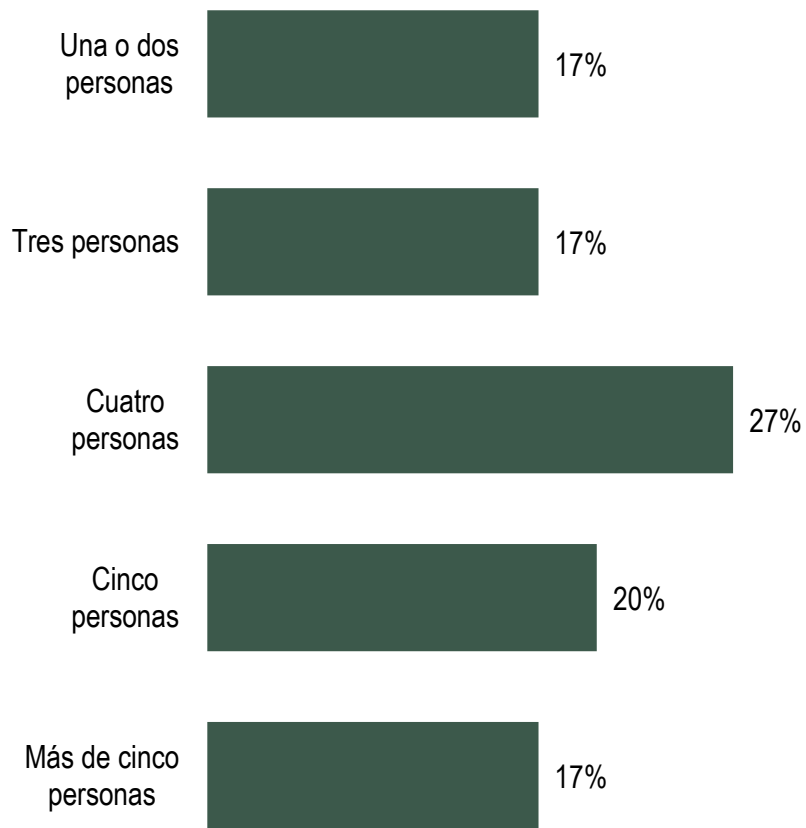


Promedio para una familia = **\$6477.7** o lo equivalente a **3.03** salarios mínimos diarios actuales al 2015

No se muestra el porcentaje de “no sabe y no contestó”; sumando estas categorías se obtiene el 100%.

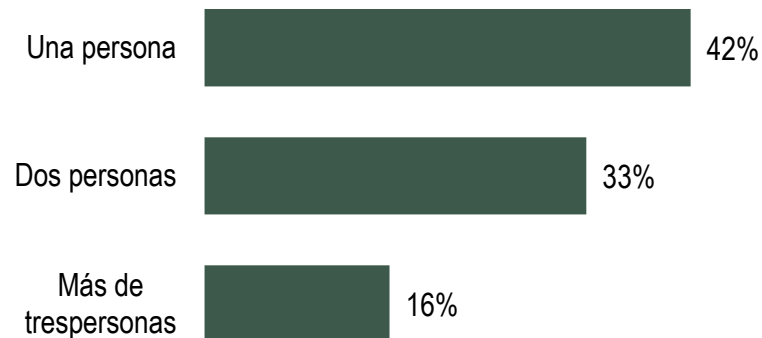
I. Ingresos en los hogares

¿Cuántas personas integran el hogar en el que vive?



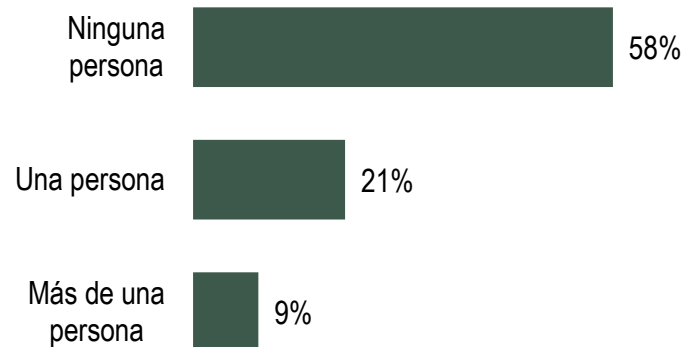
Promedio de personas por hogar = 4.2

¿Cuántos de ellos reciben ingresos (del 98% que respondió a la pregunta anterior)



Promedio de personas que reciben ingresos en el hogar = 1.8

¿Cuántos de ellos ganan menos del salario mínimo? (de los que respondieron a la pregunta anterior)

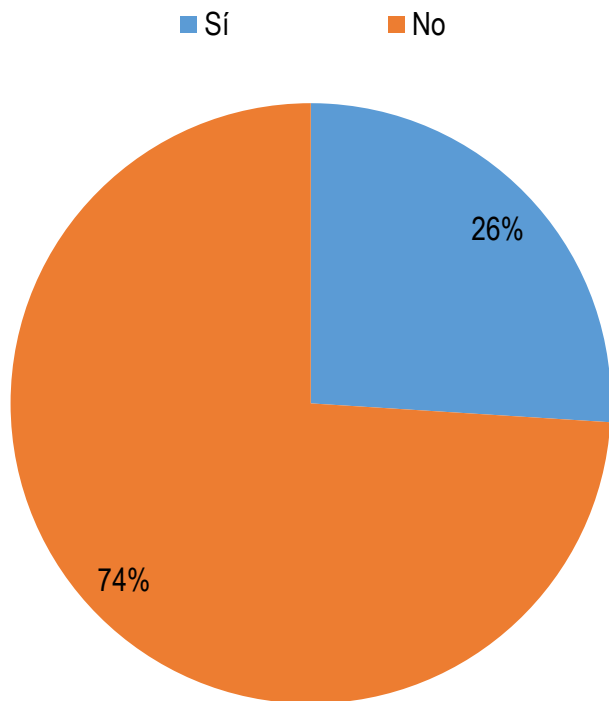


Promedio de personas por hogar que gana menos del salario mínimo = 0.49

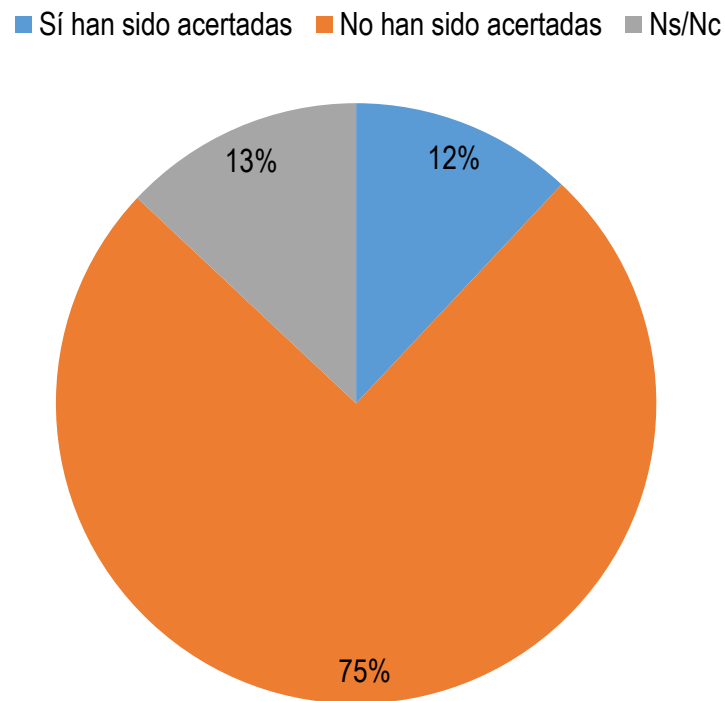
No se muestra el porcentaje de "no sabe y no contestó"; sumando estas categorías se obtiene el 100%.

I. Comisión Nacional de Salarios Mínimos

¿Conoce o ha oído hablar de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI)?



La Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), es la encargada de llevar a cabo la fijación de los salarios mínimos legales en el país. En su opinión, ¿usted considera que han sido acertadas o no sus fijaciones al salario mínimo?

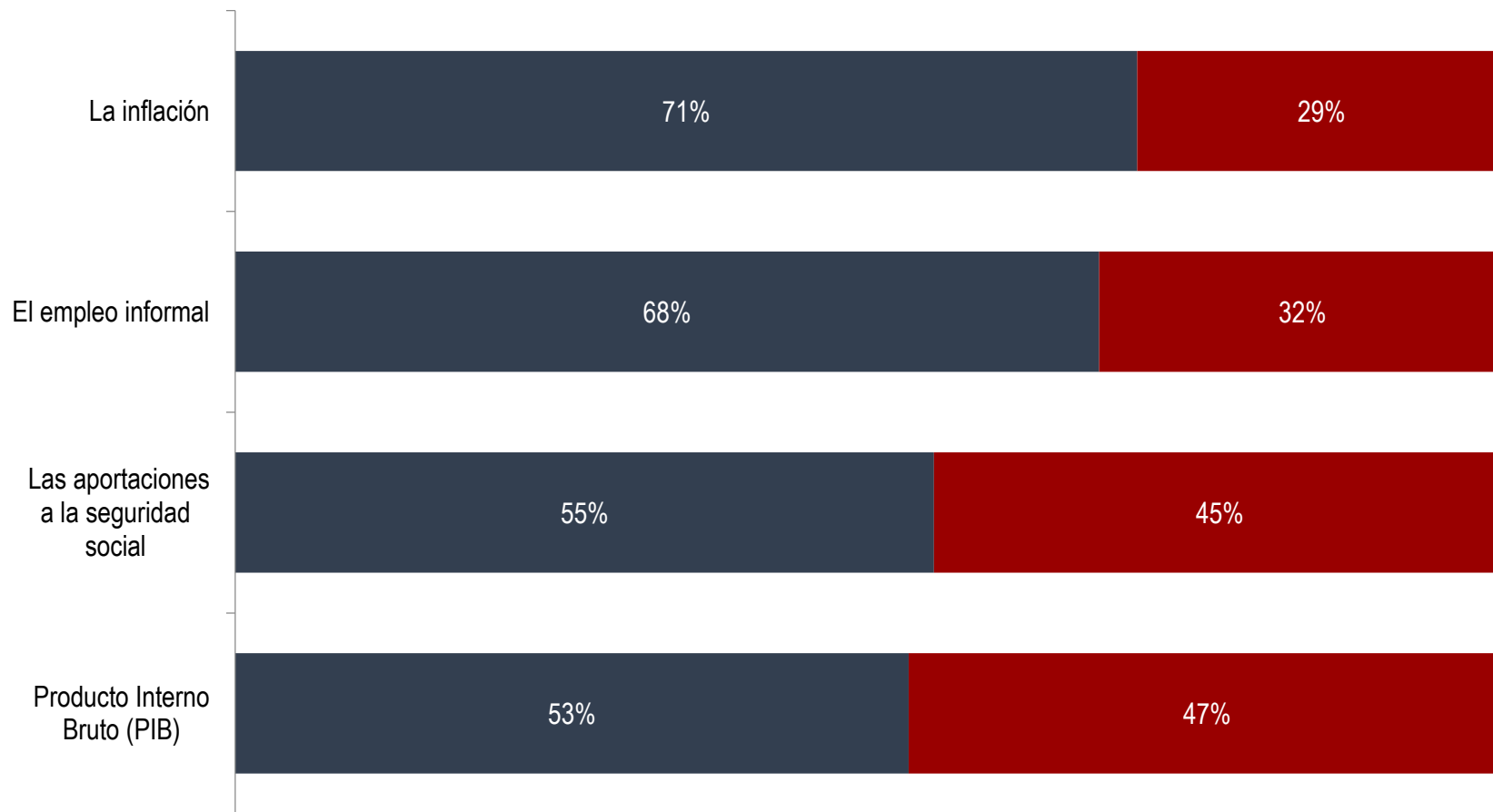


I. Conocimiento de algunos conceptos

¿Conoce o ha oído hablar de...?

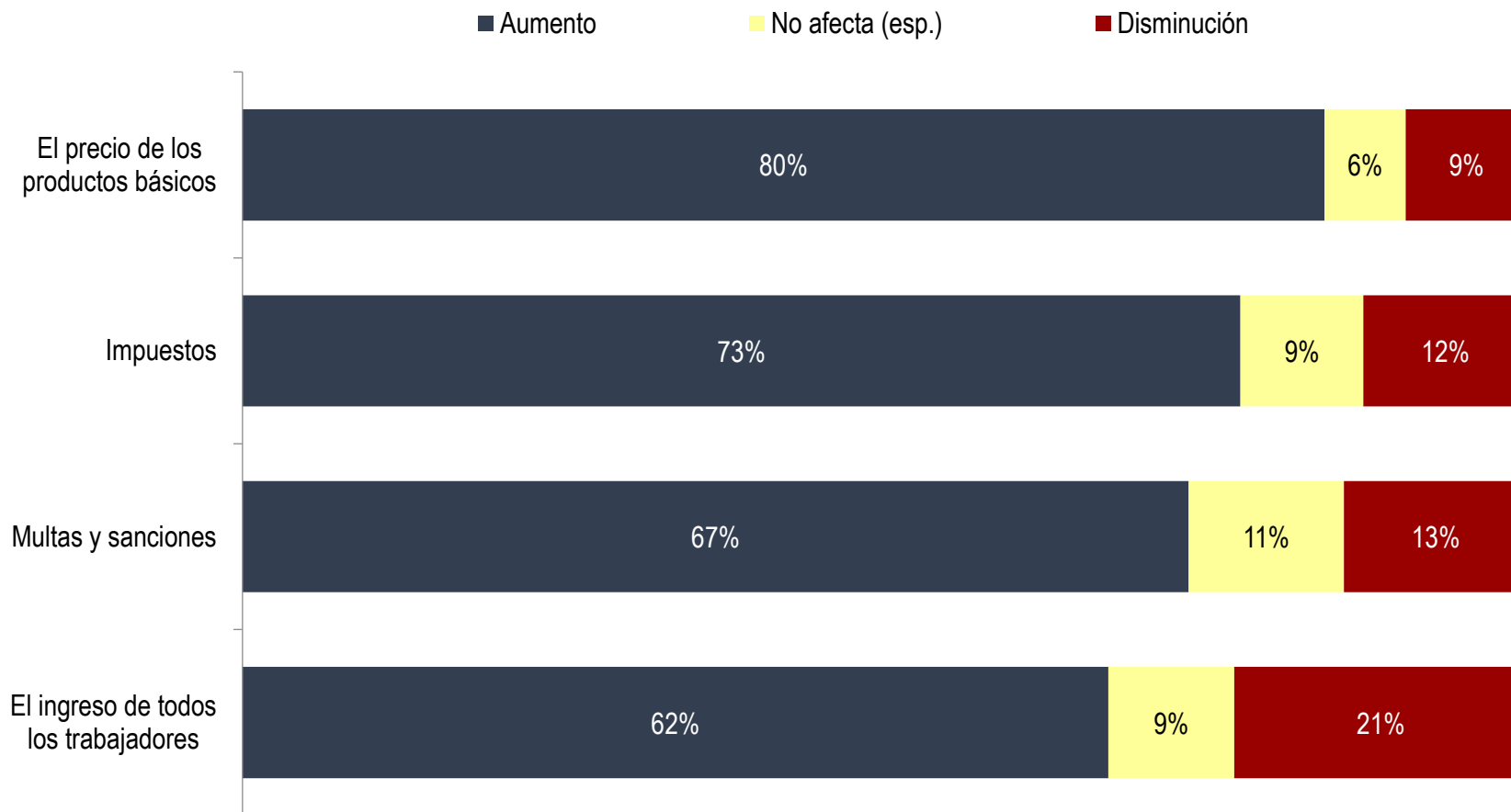
■ Sí

■ No



I. Perspectivas del incremento del salario mínimo

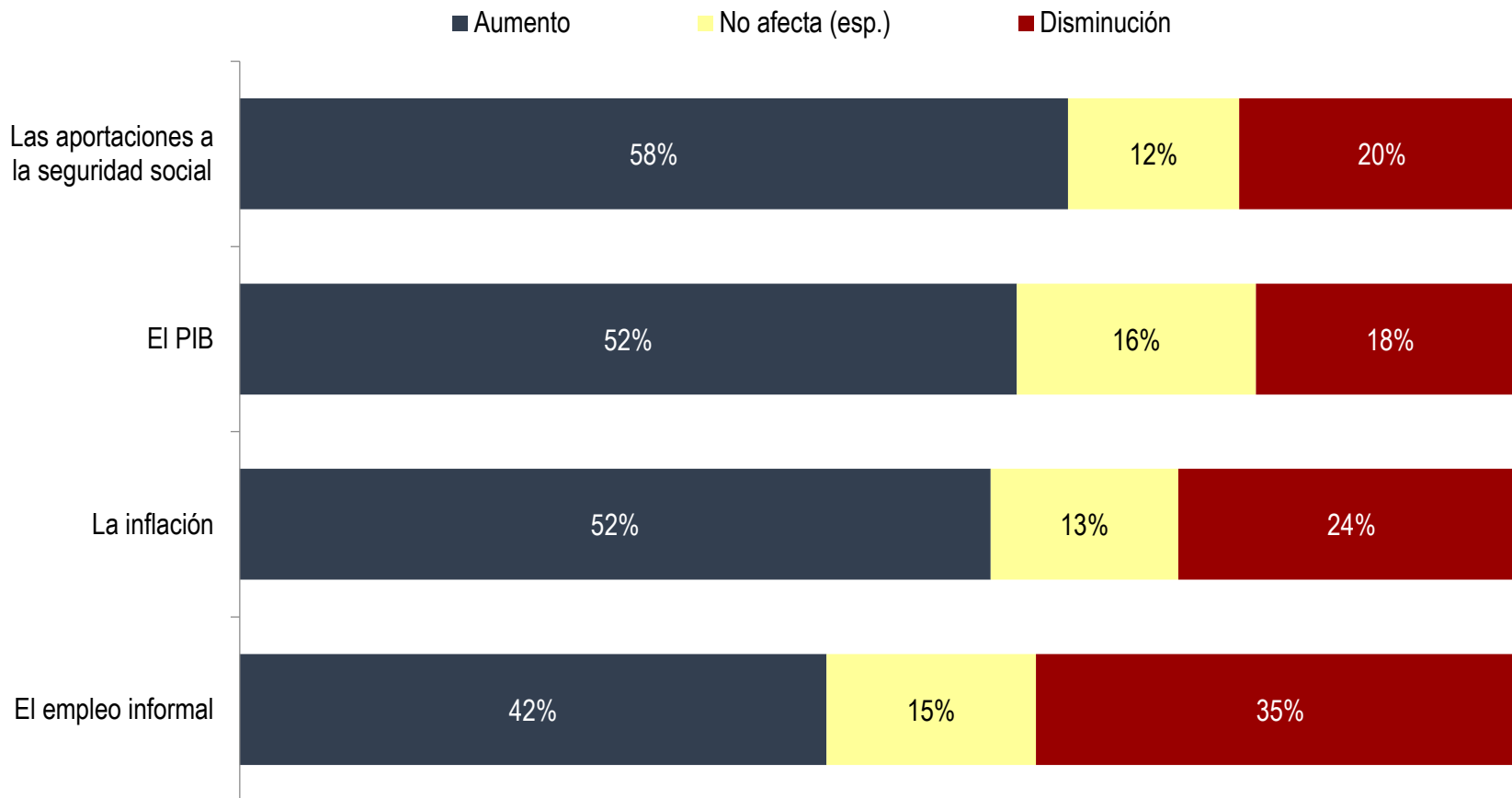
¿Cree usted que con el incremento en el salario mínimo habrá un aumento o una disminución de...?



No se muestra el porcentaje de "no sabe y no contestó"; sumando estas categorías se obtiene el 100%.

I. Perspectivas del incremento del salario mínimo

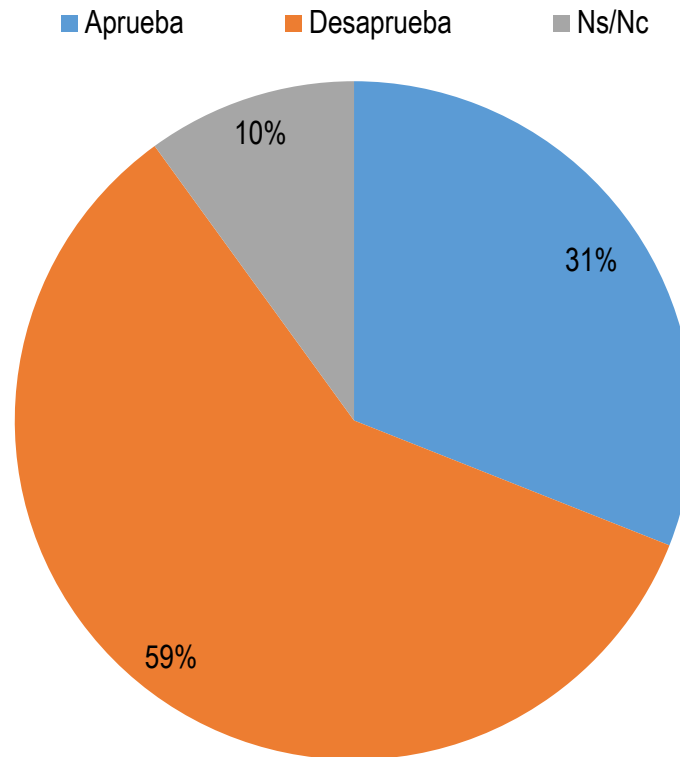
¿Cree usted que con el incremento en el salario mínimo habrá un aumento o una disminución de...?
(Sólo se les preguntó a los que conocían)



No se muestra el porcentaje de “no sabe y no contestó”; sumando estas categorías se obtiene el 100%.

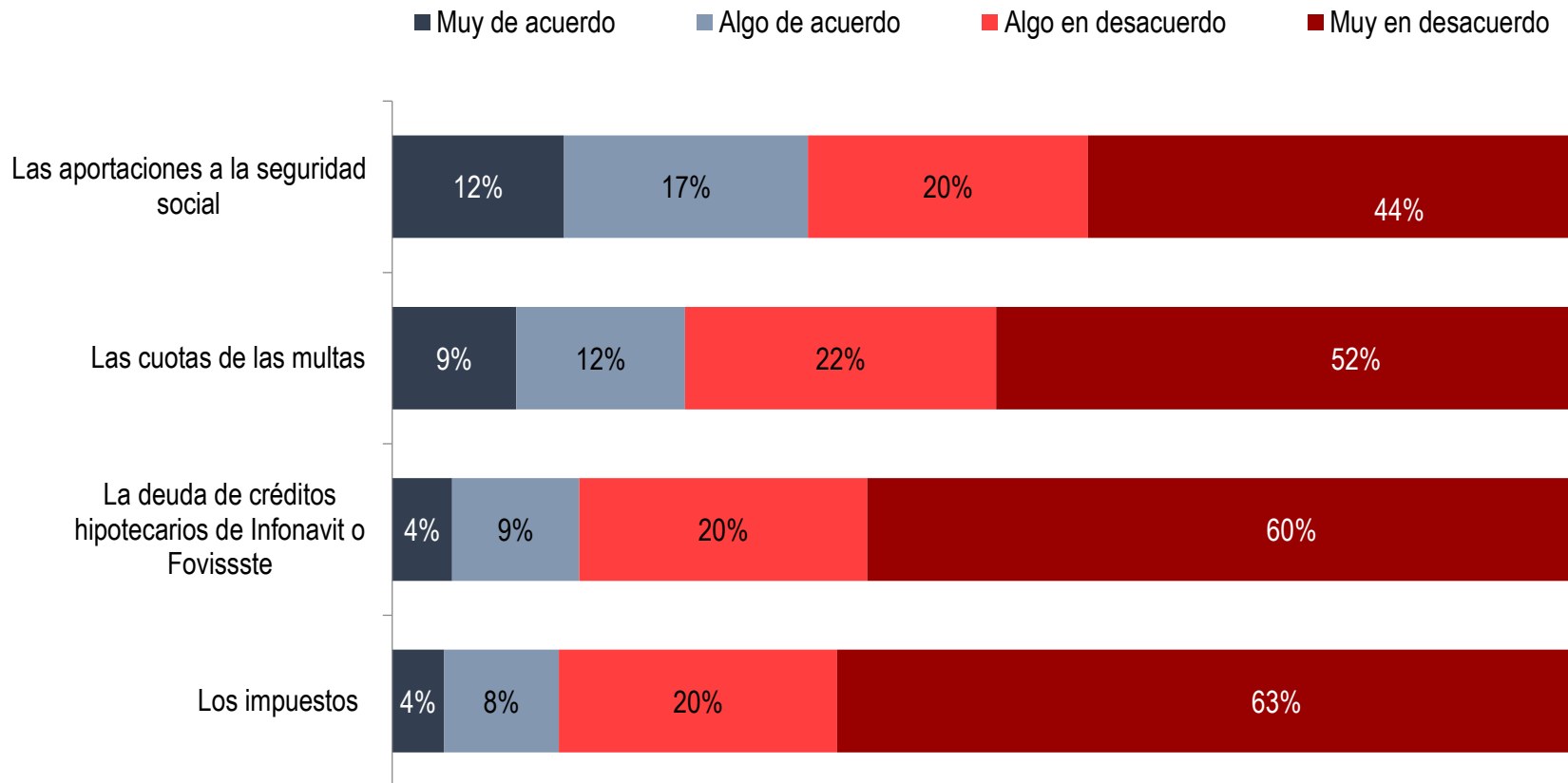
II. Salario mínimo como unidad de medida

Las multas, algunos créditos hipotecarios y las aportaciones a la seguridad social se calculan en términos de salarios mínimos. En general, ¿usted aprueba o desaprueba el uso del salario mínimo como referencia?



I. Opinión sobre el aumento del salario mínimo

Al aumentar el salario mínimo también aumentarán... ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con dicho aumento?



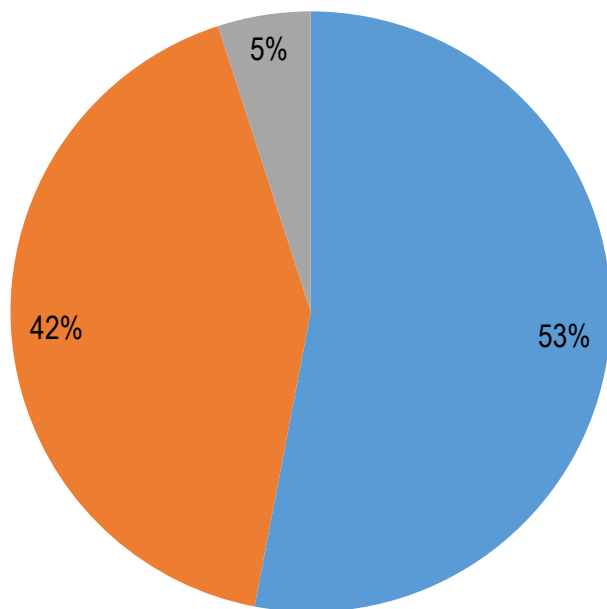
No se muestra el porcentaje de “no sabe y no contestó”; sumando estas categorías se obtiene el 100%.

I. Percepción del salario mínimo como unidad de medida

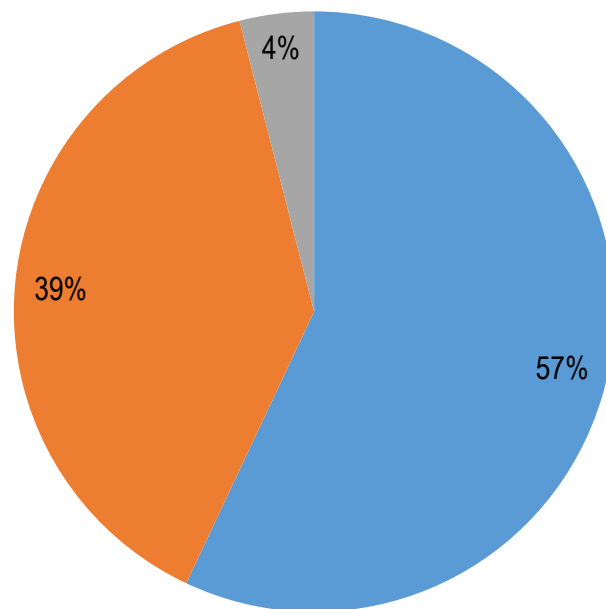
¿Considera usted justa o injusta una multa de 10 días de salario mínimo por pasarse un semáforo en rojo?

¿Considera usted justa o injusta una multa de 700 pesos por pasarse un semáforo en rojo?

■ Justa ■ Injusta ■ Ns/Nc



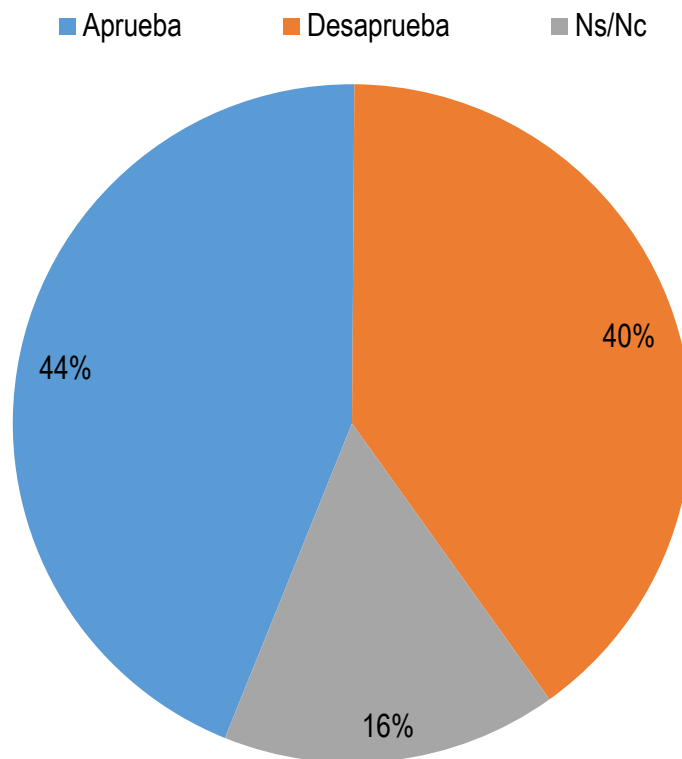
■ Justa ■ Injusta ■ Ns/Nc



Se preguntó a la mitad de los ciudadanos la pregunta referente a "10 días de salario mínimo" y a la otra mitad se le preguntó sobre "700 pesos"

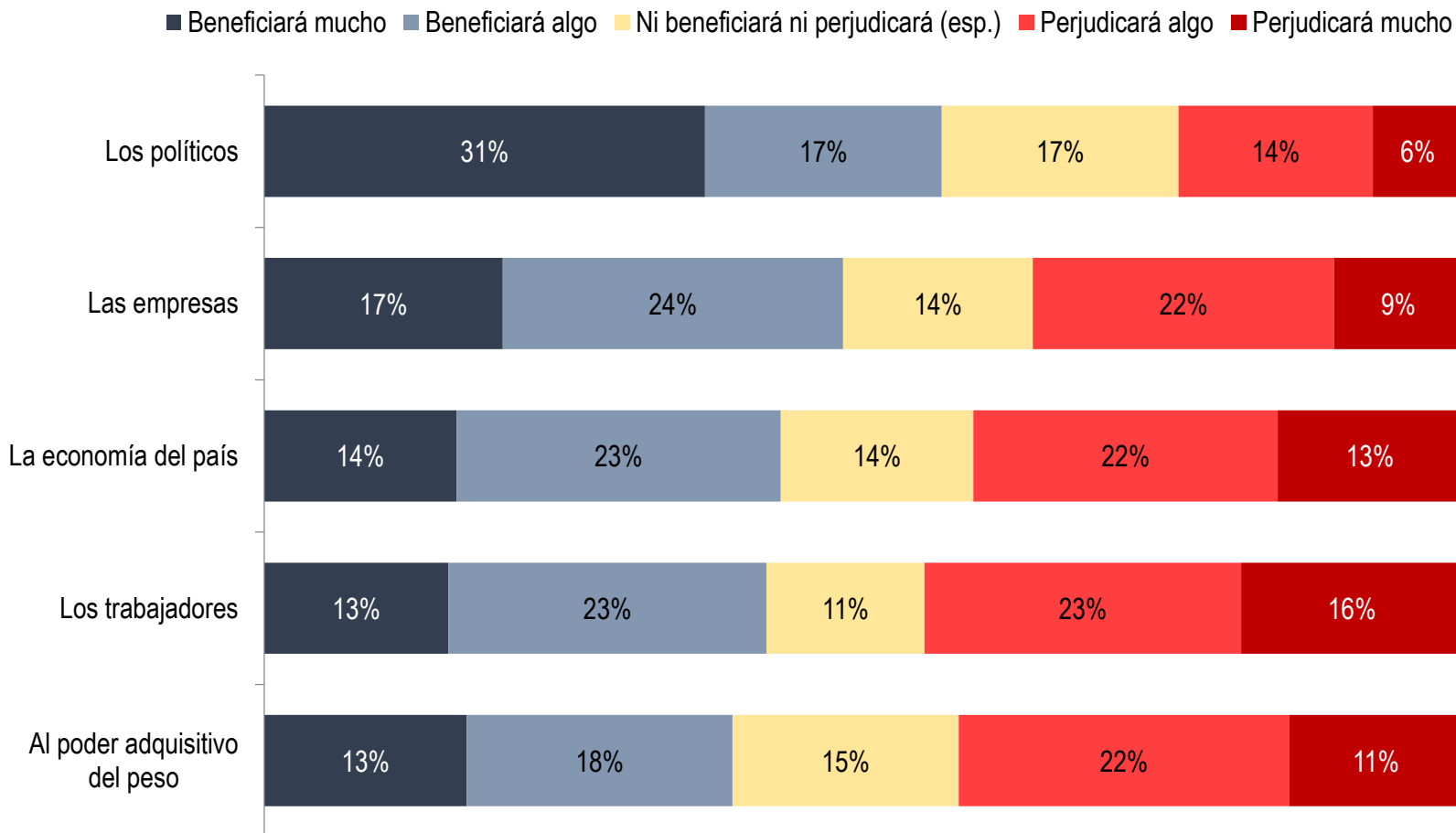
II. Desindexación del salario mínimo

A la acción de sustituir el salario mínimo como medida de referencia para multas, créditos, etc., y proponer una nueva medida que no tenga que ver con él, se le denomina desindexación del salario mínimo, y en estos días está por aprobarse en la Cámara de Diputados. ¿Usted aprueba o desaprueba esta reforma?



II. Perspectivas de la desindexación

¿Usted cree que la desindexación del salario mínimo beneficiará o perjudicará a...? ¿Qué tanto: Mucho o algo?

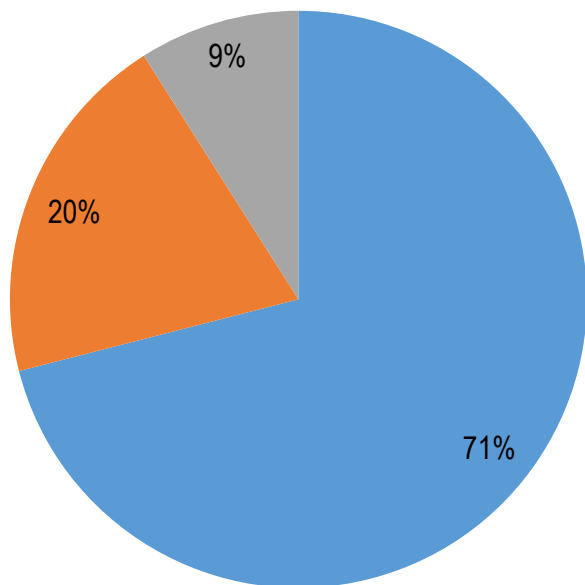


No se muestra el porcentaje de “no sabe y no contestó”; sumando estas categorías se obtiene el 100%.

II. Nueva unidad de medida

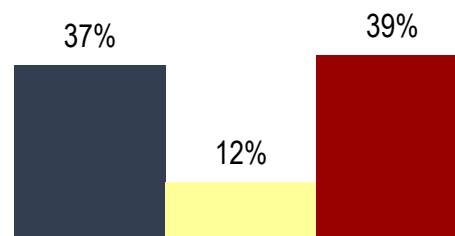
¿Usted considera necesaria o innecesaria una nueva unidad de medida para las multas, créditos y aportaciones a la seguridad social?

■ Necesaria ■ Innecesaria ■ Ns/Nc



Al cambiar la unidad de medida para pagar multas
¿Usted considera que pagará más dinero o pagará menos?

■ Pagará menos ■ Pagará lo mismo ■ Pagará más



En su opinión, ¿qué es más apropiado, especificar el monto de las multas directamente en pesos mexicanos o con alguna otra unidad de medida?

■ Unidad de medida ■ En pesos



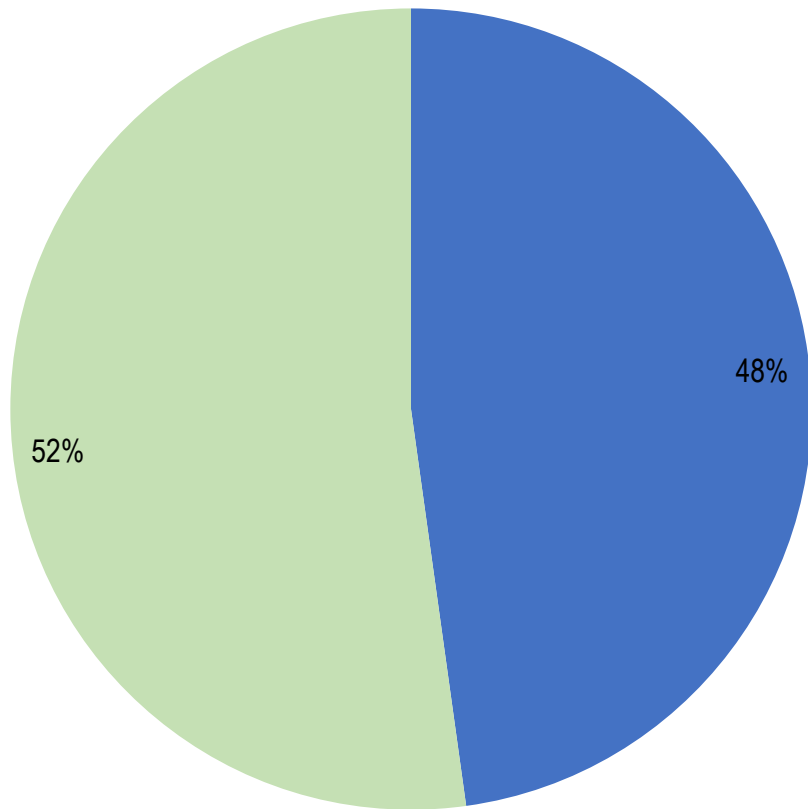
No se muestra el porcentaje de "no sabe y no contestó"; sumando estas categorías se obtiene el 100%.

Perfil del entrevistado

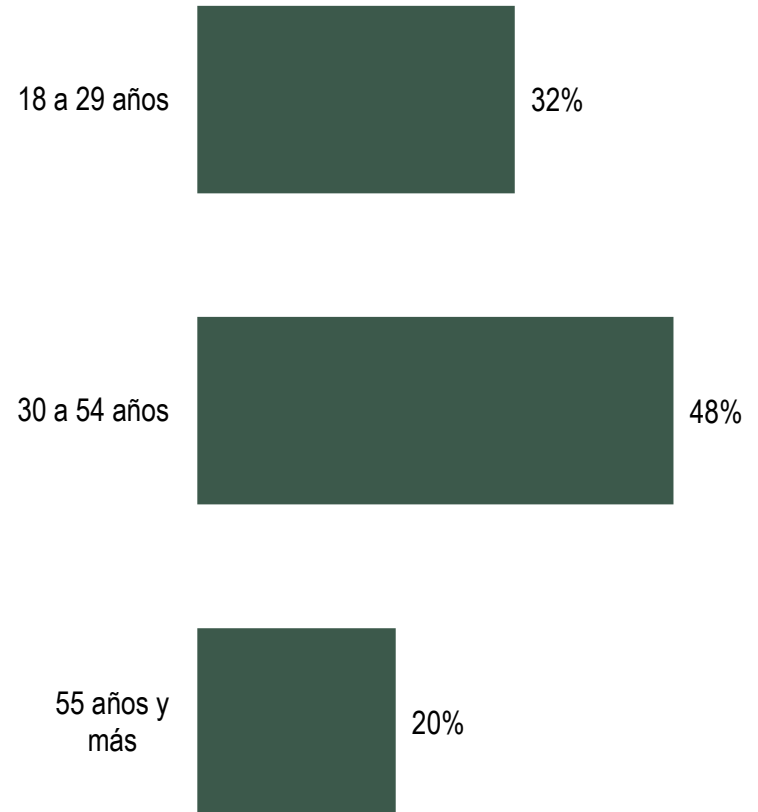
Perfil del entrevistado

Sexo

■ Hombre ■ Mujer

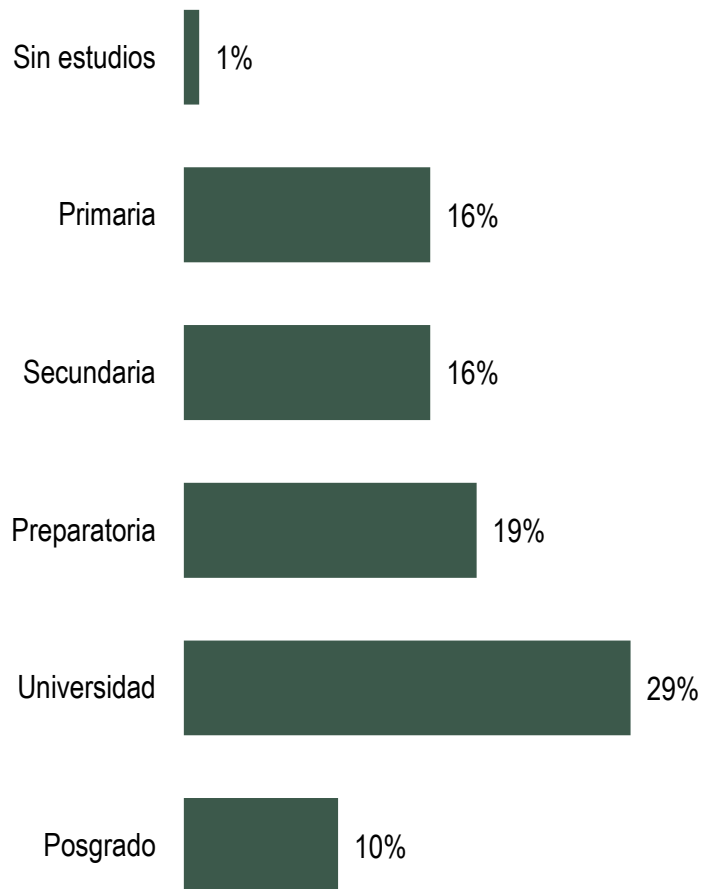


Edad

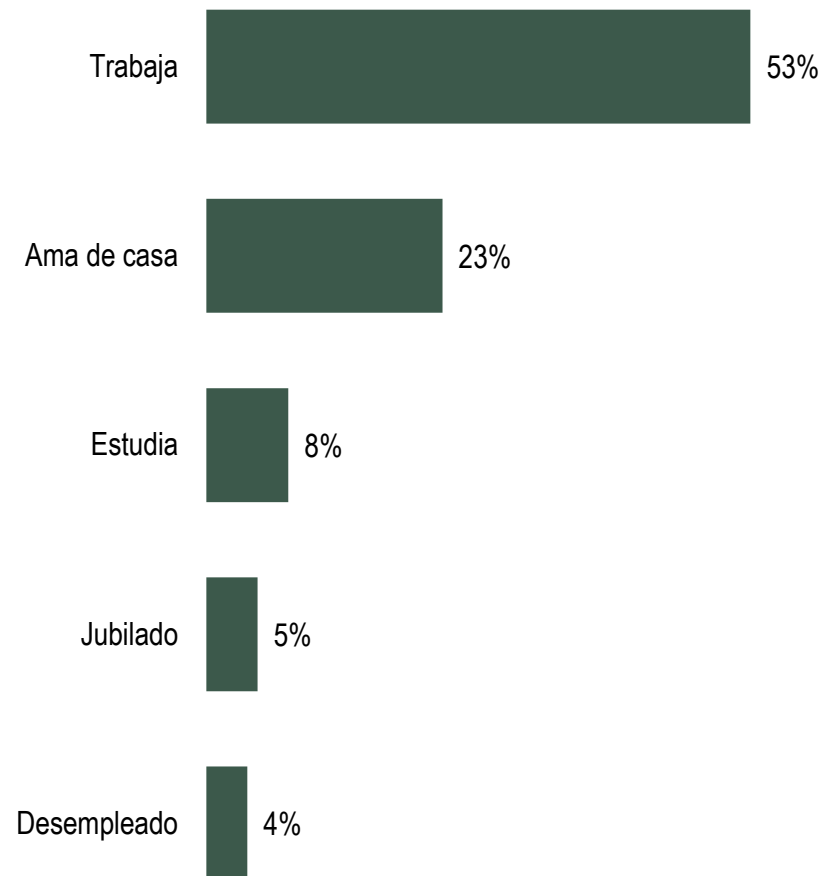


Perfil del entrevistado

Escolaridad



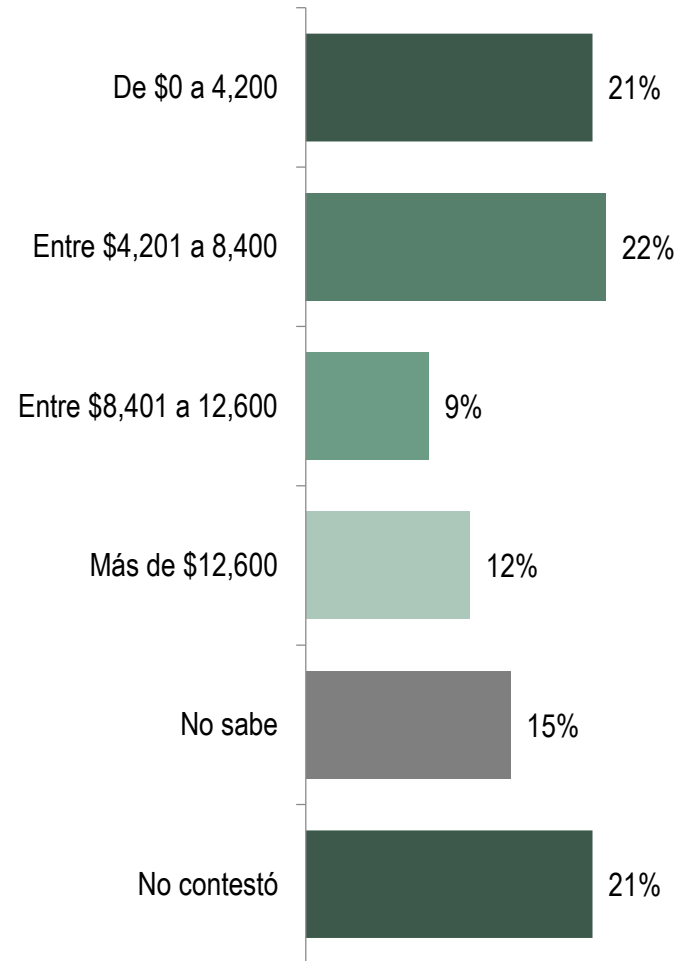
Ocupación



No se muestra el porcentaje de "no sabe, no contestó"; sumando esta categoría se obtiene el 100%.

Perfil del entrevistado

Ingreso mensual



Anexo A

Metodología

Anexo. Metodología

Fecha de levantamiento	Del 20 al 22 de noviembre de 2015.
Población de estudio	Personas mayores de 18 años con teléfono fijo en la república mexicana.
Recolección de datos	Entrevistas telefónicas a números fijos.
Método de muestreo	Selección aleatoria sistemática con probabilidades proporcionales al número de líneas de teléfonos fijos en todo el país. Se aplicaron cuotas de edad y sexo representativas de la población.
Tamaño de la muestra	905 entrevistas efectivas en todo el país
Margen de error y nivel de confianza	Cada proporción tiene un error de estimación que depende de la variabilidad de la muestra. El error máximo permitido es de $\pm 3.2\%$ para el ámbito nacional. Los errores presentados en este reporte se estiman considerando un nivel de confianza de 95%.
Diseño y análisis de la investigación	Dirección de Opinión Pública, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
Director del proyecto	CESOP

Anexo B

Población de estudio

Anexo C. Perfil del ciudadano con línea telefónica

Sexo

Hombres	Mujeres
45.9%	54.1%

Grupo de edad

De 18 a 29 años	De 30 a 54 años	55 años o más
25.1%	46.3%	28.6%

Ocupación

Trabaja	Ama de casa	Estudia	Jubilado	Desempleado	Otra situación
59%	20.4%	6.8%	6.3%	3.2%	4.3%

Escolaridad

Sin estudios	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Posgrado
3.6%	20.0%	19.8%	20.8%	32.5%	3.0%

Ingreso corriente mensual

De 0 a 2100	De 2101 a 4200	De 4201 a 6300	De 6301 a 8400	De 8401 a 10500	De 10500 a 12600	Más de 12600
0.7%	4.7%	8.8%	10.2%	10.8%	9.4%	55.3%

Fuente: Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2014 del INEGI

Anexo B. Distribución de líneas telefónicas y cobertura

Entidad	% del total de líneas	Cobertura
Aguascalientes	1.1	41.3
Baja California	3.2	38.0
Baja California Sur	0.6	34.4
Campeche	0.5	27.0
Coahuila	2.5	38.0
Colima	0.8	45.7
Chiapas	1.1	11.4
Chihuahua	3.6	40.8
Distrito Federal	15.1	69.5
Durango	1.4	35.3
Guanajuato	4.3	35.4
Guerrero	2.1	29.2
Hidalgo	1.3	19.8
Jalisco	8.6	50.4
México	15.1	42.7
Michoacán	2.7	27.9

Entidad	% del total de líneas	Cobertura
Morelos	2.0	43.1
Nayarit	0.9	32.3
Nuevo León	5.9	51.1
Oaxaca	1.8	21.3
Puebla	4.5	34.8
Querétaro	1.5	34.7
Quintana Roo	0.9	24.7
San Luis Potosí	2.4	40.1
Sinaloa	1.9	27.6
Sonora	2.5	35.3
Tabasco	0.9	17.4
Tamaulipas	3.3	39.6
Tlaxcala	0.7	25.7
Veracruz	4.5	23.8
Yucatán	0.9	20.0
Zacatecas	1.2	31.4

Fuente: Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2014 del INEGI